



Mesa de Concertación  
para la Lucha contra la Pobreza

# Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral del Perú 2016-2021

**Compromiso de las candidatas y candidatos a la Presidencia  
de la República por el Desarrollo Integral del Perú.  
Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021**

-Elecciones Presidenciales 2016



**Compromiso de las candidatas y candidatos a la Presidencia de la República  
por el Desarrollo Integral del Perú.  
Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021  
-Elecciones Presidenciales 2016-**

Conscientes de nuestra responsabilidad de alcanzar una **vida digna para todas las personas en todo el territorio nacional**, mediante un desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de oportunidades para todos los peruanos y peruanas, y reconociendo la necesaria atención prioritaria a las niñas, niños, y adolescentes, las poblaciones rurales e indígenas, incluida la protección a los pueblos en aislamiento voluntario, a jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, nos comprometemos a trabajar entre el 2016 y 2021 para lograr una mejora en las condiciones de vida de la población del país como expresión de lo cual se logre:

- ❖ Reducir la incidencia de la pobreza monetaria extrema a menos del 2.5% de la población del país; y en las zonas rurales a menos del 5%.
- ❖ Reducir la incidencia de la pobreza monetaria total a menos del 15% de la población nacional; con atención prioritaria a los hogares con niños, niñas y adolescentes y personas adultas mayores.
- ❖ Reducir la “brecha de pobreza monetaria” de 5.8% a menos de 3.3%
- ❖ Reducir la Desnutrición Crónica Infantil en menores de 5 años, a menos del 10% y la Anemia a menos del 20% de niñas y niños menores de 3 años.
- ❖ Reducir la proporción de personas viviendo en hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha a menos de 15 % y en las zonas rurales a menos de 27%
- ❖ Reducir la proporción de hogares que presentan episodios de violencia intra familiar en el último año a menos de 7.8%
- ❖ Reducir la proporción de personas que han sido víctimas de actos delictivos contra el patrimonio a menos del 50%
- ❖ Alcanzar un crecimiento medio anual de la economía peruana no menor al 4.5%.
- ❖ Mejorar la eficacia el estado en la protección de derechos ciudadanos cerrando brechas en cobertura y calidad en los servicios a su cargo recuperando la confianza ciudadana en las instituciones.

Para ello daremos continuidad y en su caso mejoraremos las políticas y herramientas que se han desarrollado, validado y aprobado en el país en este nuevo milenio en el marco de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y los Acuerdos de Gobernabilidad suscritos en los sucesivos procesos electorales de 2002 en adelante.

En especial, trabajaremos por alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que consideramos que son un importante referente para intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas y reducir las desigualdades, existentes en lo social, ambiental, económico e institucional.

Como expresión de ello, nos comprometemos a implementar el conjunto de medidas de política contempladas en este acuerdo y que en resumen buscan:

- ❖ **En la dimensión social:** alcanzar el pleno y cabal ejercicio de derechos<sup>1</sup> de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, priorizando las zonas rurales y poblaciones indígenas, a fin de reducir la brecha urbano-rural.

Para lo cual se priorizará las siguientes políticas y resultados al año 2021: i) el acceso universal al nombre y a un documento de identidad; ii) el buen inicio a la vida y a la salud en todas etapas de la vida, mediante la cobertura sanitaria universal y gratuita, la reducción de la mortalidad materna y neonatal, el incremento de la cobertura de vacunas en niños y niñas, la reducción del embarazo adolescente, el incremento de programas y servicios de desarrollo infantil temprano, el incremento del acceso a los servicios de salud por parte de las personas adultas mayores, y el acceso oportuno y gratuito a los servicios de prevención y atención oncológica integral; iii) lograr la continuidad del crecimiento y una vida sin anemia y desnutrición crónica de los niños y las niñas en todo el territorio nacional, con énfasis en las poblaciones rurales; iv) el acceso universal a una educación de calidad, equitativa, inclusiva y oportuna, desde la primera infancia; v) una protección especial para población vulnerable y en situación de pobreza; vi) lograr que ningún niño, niña, adolescente, mujer, persona adulta mayor, sea víctima de ningún tipo de violencia, vii) alcanzar una vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad; viii) garantizar la participación de las organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad en los espacios de consulta y seguimiento de políticas públicas; y ix) lograr el cierre de brechas de oferta de servicios públicos en salud, educación y protección.



- ❖ **En la dimensión ambiental:** mejorar la calidad ambiental, el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad, enfrentar las amenazas y aprovechar las oportunidades asociadas al cambio climático, la promoción de ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural, la gestión integrada de riesgos de desastres, el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y el desarrollo de la ciudadanía ambiental.

Para lo cual se priorizará las siguientes políticas y resultados al año 2021: i) la mejora de la gestión ambiental mediante la institucionalidad en todos los niveles sobre la base de la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana, ii) fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales mediante la mejora de la biodiversidad y la competitividad del país y la distribución equitativa de los beneficios; la gestión sostenible de los recursos hídricos y el uso correcto y sostenible del suelo, y la reducción de la tasa de degradación de los ecosistemas; iii) el impulso de acciones

---

<sup>1</sup> Derecho al nombre y a la identidad, a buen inicio a la vida y a la salud, a una nutrición saludable, a la educación, a la protección especial para población vulnerable y en situación de pobreza, a la protección contra la violencia en sus diferentes formas, a la seguridad y empleo digno, y a la participación.

de reducción de gases efecto invernadero, reparación y adaptación frente al cambio climático mediante la implementación del Plan Nacional de Adaptación y de estrategias regionales y locales de Cambio Climático y el cumplimiento de Acuerdos y tratados internacionales; iv) la promoción de ciudades y comunidades saludables mediante la implementación de planes de desarrollo urbano y rural y el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento; v) el fortalecimiento de la ciudadanía ambiental mediante la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, el acceso a información pública ambiental, y la implementación de mecanismos de acceso a la justicia; vi) la implementación de planes y programas integrados de gestión para la reducción de riesgos de desastres mediante el fortalecimiento de la articulación y coordinación entre actores, la inclusión del enfoque de riesgos de desastres en la planificación del desarrollo y el incremento del presupuesto para intervenciones de prevención y reducción del riesgo.

- ❖ **En la dimensión económica:** lograr un crecimiento económico sostenido, sostenible, inclusivo, y diversificado en el país, mejorar los niveles de empleo e ingresos de la población, reducir la informalidad, y alcanzarla reducción de la pobreza monetaria, por NBI y otras formas de pobreza que afectan a la población.

Para lo cual se priorizará las siguientes políticas y resultados al año 2021: i) la reactivación del sector manufactura, ii) la promoción de los servicios turísticos y gastronómicos, iii) el desarrollo de cadenas productivas vinculadas a exportaciones, iv) el apoyo de la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas mediante su capitalización y diversificación productiva; v) la mejora de la conexión de telefónica e internet en los hogares; vi) la mejora de la conectividad vial en el país, vii) el incremento de tráfico aéreo, viii) el desarrollo de una política contra cíclica sin comprometer el desarrollo de capacidades humanas, ni la estabilidad macroeconómica; ix) la mejora de los ingresos del gobierno central mediante la reducción de la evasión tributaria y la mejora de las contribuciones sociales y los ingresos no tributarios; x) la mejora de los niveles de empleo e ingresos de la población, y xi) la reducción de la informalidad laboral.

- ❖ **En la dimensión institucional:** garantizar una forma de Estado y de Gobierno democrático, que refuerce y garantice los derechos civiles y políticos y promueva la participación de la población, así como afirme condiciones de existencia y de protección de derechos humanos en un marco de gobernabilidad y de gestión pública eficaz, y consolide la reforma de la descentralización.

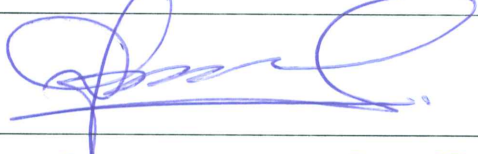


Para lo cual se priorizará las siguientes objetivos, políticas y resultados al año 2021: i) una gestión pública con enfoque de derechos, centrada en la persona humana, mediante el fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho y bienestar de las personas; ii) una gestión pública que reconozca el acceso a derechos universales y a la igualdad de oportunidades de toda nuestra población aplicando políticas de discriminación positiva para necesidades diferenciadas de sectores poblacionales de especial protección (personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres, pueblos originarios, población no contactada y afro descendientes); iii) una gestión pública eficaz, eficiente, moderna y democrática, al servicio de los ciudadanos y ciudadanas; mediante una gestión

transparente y abierta en los tres niveles de gobierno, la participación ciudadana en la vigilancia social y en la rendición de cuentas, y le desarrollo de una política de prevención de la corrupción en la administración pública; iv) una gestión descentralizada en nuestros 3 niveles de gobierno en base al principio de subsidiariedad; y v) una institucionalización del diálogo y la concertación para el ejercicio de la participación ciudadana.

Asimismo, trabajaremos en cada una de las dimensiones por lograr un desarrollo humano integral de las poblaciones rurales, mediante la reducción de la pobreza rural y la inseguridad alimentaria, el fortalecimiento de la agricultura familiar y la diversificación productiva, la articulación a mercados y la inclusión económica de las familias rurales, la capitalización del pequeño y mediano productor, la reducción de la vulnerabilidad de la población rural frente al cambio climático y los riesgos de desastres, y la mejora de condiciones de vida de la población rural.

Finalmente, y reconociendo que estas propuestas -que están alineadas con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional así como con la Agenda 2030-están presentes o son convergentes con las consideradas en los planes de gobierno presentados en el actual proceso electoral nacional, nos comprometemos a promover un seguimiento concertado entre Estado y Sociedad Civil a los avances en el cumplimiento de este Acuerdo de Gobernabilidad; para tal fin se utilizará una Matriz de Seguimiento a ser concordada tomando como base la propuesta a ser presentada por la MCLCP para tal fin.

Firma	
Nombre	GREGORIO SANTOS
Partido o Movimiento Político	DEMOCRACIA DIRECTA

Perú, marzo 2016